

DELEGACIÓN PUEBLA  
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 18 de junio de 2018

RFC: VEJJ750228

**DATOS DEL COMISIONADO**  
 VERGARA JUÁREZ JOSÉ DE JESÚS  
**Apellido Paterno** **Apellido Materno** **Nombre (s)**  
 Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL No. de empleado: 485 Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a **OBJETO DE LA COMISIÓN:**  
 TEHUACAN, JUAN GALINDO, ZACATLÁN Y TEHUACAN.  
 Durante los días: 09 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2018.

Con el objeto de: REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFPA/27.2/2C.27.1.4/1245/18	TEHUACAN	09-may	09-may	0.5	1,000.00	395.00
PFFPA/27.2/2C.27.1.4/1245/18	TEHUACAN	11-may	11-may	0.5	1,000.00	350.00
PFFPA/27.2/2C.27.1.4/1551/18	JUAN GALINDO	04-jun	04-jun	0.5	625 1,000.00	250.00
PFFPA/27.2/2C.27.1.4/1551/18	ZACATLÁN	05-jun	05-jun	0.5	1,000.00	350.00
PFFPA/27.2/2C.27.1.4/1642/18	TEHUACAN	14-jun	14-jun	0.5	1,000.00	340.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,685.00</b>

**TRANSPORTE:**

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	459.00

IMPORTE EN LETRA:

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$2,144.00  
 DOS MIS CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ  
 INSPECTOR DEL ÁREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL  
 Visto Bueno: ING. ROBERTO RODRÍGUEZ VELEZ  
 Vo.Bo.: LAE. LUZ ELENA MEZA RUBIN  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
 AUTORIZA: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
 DELEGADO

RUCc: 227635/24290  
 RUCd: 227660/24292  
 RUCe: 227678/24294  
 RUCf: 227693/24297



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 1245 /18

PUEBLA, PUE., a

07 MAY 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

**PRESENTE(S).**

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección en los municipios de Tehuacán, Palmar de Bravo y Puebla.	07, 08, 09, 10 y 11 de mayo de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Vallé de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

\*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE  
"SUFragio EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA-BOJORGES



DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICINA DE PARTES

DESPACHADO

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.  
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio Archivo.

Av. 5 Poniente No. 1303 Edificio Papillón Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

Tel. (01222) 246-28-04 Fax 18975 www.profepa.gob.mx



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

1551

No. PFFPA/27.2/2C.27.1.4/ /18

PUEBLA, PUE., a

04 JUN 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE(S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas en los municipios de Zacatlán, Juan Galindo y Tehuacán.	04, 05, 06, 07 y 08 de junio de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

\*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



04 JUN 2018

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICINA DE PARTES

DESPACHADO

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.  
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio  
Archivo.



**INFORME DE COMISIÓN**

**BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES**  
**DELEGADO DE ESTA PROFEPA**  
**PRESENTE**

<b>OFICIO DE COMISIÓN:</b>	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1245/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/1551/18 Y PFPA/27.2/2C.27.1.4/1642/18
<b>ÁREA:</b>	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
<b>NOMBRE:</b>	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
<b>PERIODO:</b>	09 DE MAYO DE 2018, 11 DE MAYO DE 2018, 04 DE JUNIO DE 2018, 05 DE JUNIO DE 2018 Y 14 DE JUNIO DE 2018.
<b>LUGAR:</b>	TEHUACÁN, TEHUACÁN, JUAN GALINDO, ZACATLÁN Y TEHUACÁN

**OBJETO DE LAS COMISIONES:**

**REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES RAZONES SOCIALES, EN DIFERENTES MATERIAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018**

**SÍNTESIS:**

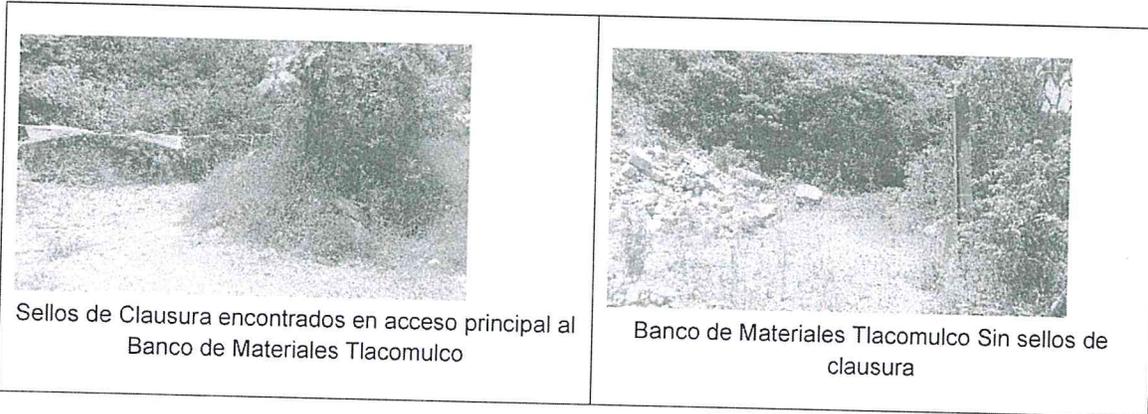
**Fecha:** 09 de mayo de 2018

**Oficio de Comisión:** PFPA/27.2/2C.27.1.4/1245/18

**Visitado:** Eduardo Saavedra Aguilar, S.A. de C.V.

**Dirección:** coordenadas geográficas 18°26'48.3" de latitud norte y 97°27'41.0" de longitud oeste, en terrenos de uso común del ejido El Riego, dentro de la Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlán, municipio de Tehuacán, estado de Puebla

**Actividad:** Realizar visita en materia de impacto ambiental al bando de extracción de materiales pétreos.



**SÍNTESIS:**

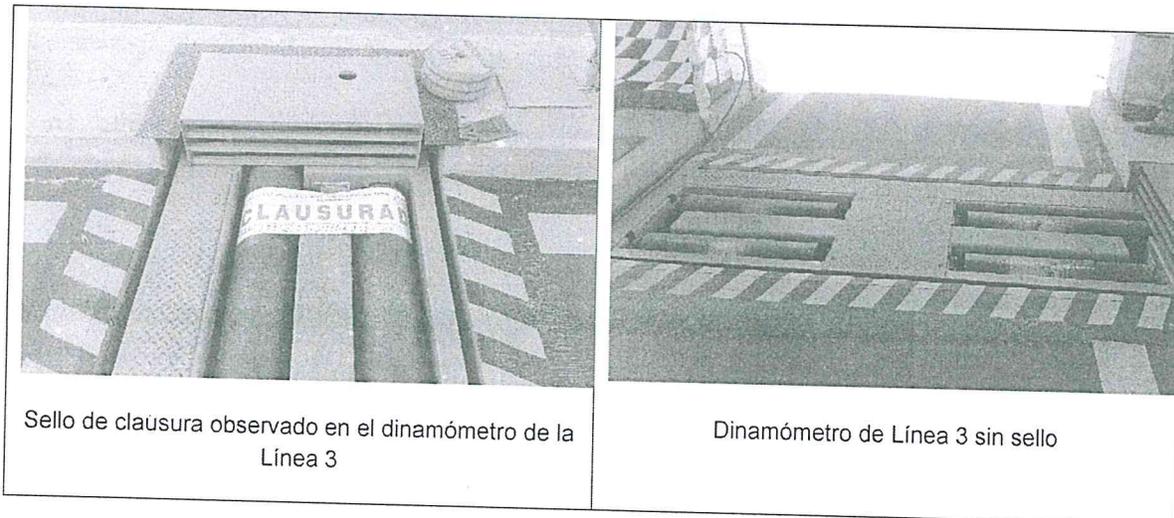
**Fecha:** 05 de junio de 2018

**Oficio de Comisión:** PFFPA/27.2/2C.27.1.4/1551/18

**Visitado:** Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

**Dirección:** Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

**Actividad:** Cumplimiento a acuerdo administrativo de fecha 24 de mayo de 2018.





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFFPA/27.2/2C.27.1.4/ 1642 /18

PUEBLA, PUE., a

10 JUN 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ  
INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE(S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas en los municipios de Tehuacán, San Martín Texmelucan y Puebla.	12, 13, 14 y 15 de junio de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

\*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA-BOJORGES

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

11 JUN 2018

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.  
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio  
Archivo.



**INFORME DE COMISIÓN**

**BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES**  
**DELEGADO DE ESTA PROFEPA**  
**PRESENTE**



<b>OFICIO DE COMISIÓN:</b>	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1245/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/1551/18 Y PFPA/27.2/2C.27.1.4/1642/18
<b>ÁREA:</b>	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
<b>NOMBRE:</b>	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
<b>PERIODO:</b>	09 DE MAYO DE 2018, 11 DE MAYO DE 2018, 04 DE JUNIO DE 2018, 05 DE JUNIO DE 2018 Y 14 DE JUNIO DE 2018.
<b>LUGAR:</b>	TEHUACÁN, TEHUACÁN, JUAN GALINDO, ZACATLÁN Y TEHUACÁN

**OBJETO DE LAS COMISIONES:**

**REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES RAZONES SOCIALES, EN DIFERENTES MATERIAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018**

**SÍNTESIS:**

**Fecha:** 09 de mayo de 2018

**Oficio de Comisión:** PFPA/27.2/2C.27.1.4/1245/18

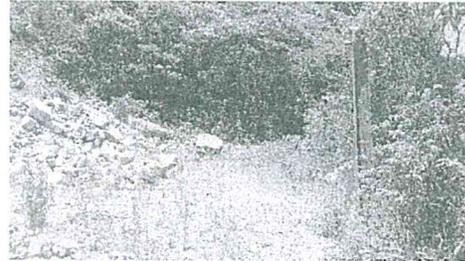
**Visitado:** Eduardo Saavedra Aguilar, S.A. de C.V.

**Dirección:** coordenadas geográficas 18°26'48.3" de latitud norte y 97°27'41.0" de longitud oeste, en terrenos de uso común del ejido El Riego, dentro de la Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlán, municipio de Tehuacán, estado de Puebla

**Actividad:** Realizar visita en materia de impacto ambiental al bando de extracción de materiales pétreos.



Sellos de Clausura encontrados en acceso principal al Banco de Materiales Tlacumulco



Banco de Materiales Tlacumulco Sin sellos de clausura

**SÍNTESIS:**

**Fecha:** 05 de junio de 2018

**Oficio de Comisión:** PFFA/27.2/2C.27.1.4/1551/18

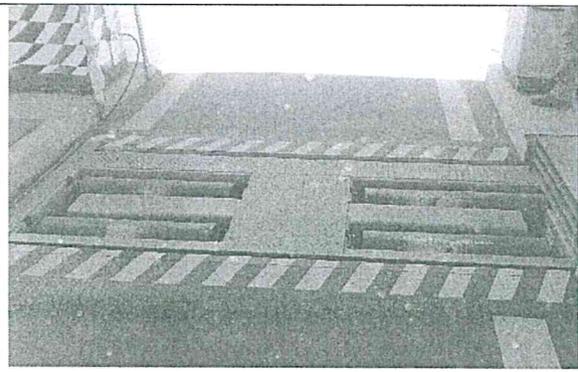
**Visitado:** Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

**Dirección:** Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

**Actividad:** Cumplimiento a acuerdo administrativo de fecha 24 de mayo de 2018.



Sello de clausura observado en el dinamómetro de la Línea 3



Dinamómetro de Línea 3 sin sello